

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

31474 *ALFA 90 GESTIÓN E INVERSIÓN, S.L.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
NUDO CAPITAL, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43.1 y 73.1 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), se hace público que las Juntas Generales Universales de Alfa 90 Gestión e Inversión, S.L., y Nudo Capital, S.L., celebradas ambas el día 30 de junio de 2012, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de Alfa 90 Gestión e Inversión, S.L., conforme con lo establecido en el artículo 42 de la LME, mediante la separación de una parte de su patrimonio y transmisión en bloque por sucesión universal a la sociedad beneficiaria Nudo Capital, S.L., sobre la base del Balance de 31 de diciembre de 2011, todo ello según el proyecto común de escisión de fecha 30 de junio de 2012.

Los socios y acreedores pueden obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, y los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos previstos por el artículo 44 de la LME, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de los anuncios de escisión.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de diciembre de 2012.- D. Carlos Rodríguez Hernández, Administrador Único de Alfa 90 Gestión e Inversión, S.L., y Nudo Capital, S.L.

ID: A120086411-1